

Sesión Ordinaria

Asuntos en Cartera | 24 de Febrero de 2026

- 1. Escrito signado por la C. Janett Leal Leal, Presidenta Municipal de Los Aldamas, Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 2. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el remite para mayor claridad, propuesta de redacción del resolutivo contenido en el Expediente 20759/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma a la Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil y a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 20759/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 3. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, en relación a las personas cuidadoras primarias no remuneradas como sujetos de asistencia social.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

4. Escrito signado por el C. Dip. José Manuel Valdez Salazar, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual remite anexo al Expediente 19464/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19464/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. Oficio signado por el C. Lic. Pedro Javier de León Badillo, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 625 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

6. 4 Escritos signados por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta los siguientes asuntos:

I. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 27 Bis de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, en relación a los deudores alimentarios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

II. Iniciativa de reforma y adición a los artículos 14 y 15 de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, en relación a los deudores alimentarios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

III. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 107 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, en relación a los deudores alimentarios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

IV. Iniciativa de reforma y adición a los artículos 32, 50 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en relación a los deudores alimentarios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. 5 Oficios signados por el C. Capitán Fidel Romero Guerrero, Titular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 387, 538, 563, 570 y 595 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

8. Oficio signado por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 622 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

9. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de atención y tratamiento de enfermedades raras.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

10. Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXVII Legislatura, mediante el cual remite anexo complementario al Expediente 19479/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19479/LXXVII que se encuentra en la Comisión para la Igualdad de Género.